



SELLO QVARTO. DIEZ MARA-
VEDIS. AÑO DE MIL Y SEISCIE-
TOS Y NOVENTA.

non

In Alhama en el dho. día yo el p. ^{no no si}
figue el nombra miento & administrador de los
haciendas en la persona de D. Miguel Martínez Regidor
de que certifico =

non

In Alhama en el dho. día notifiqué el nombra-
miento de Mayor domo de aguas a D. Juan de
Esta Villa en su persona de que certifico =

non

In Alhama en el dho. día yo el p. ^{ca yue}
que el nombra miento de contador a D. Juan de
Almanza y Alonso Lara de esta Villa en su
persona de que certifico =

non

In Alhama en dho. día notifiqué a Pedro
y Veron de esta Villa el nombra miento de
la carnezaria en su persona de que certifico =

non

In Alhama en dho. día notifiqué a Pedro Juan
de Velasco de esta Villa el nombra miento de
la Romana ^{y p. de} pro piedad de esta Villa en su
persona de que certifico =

non

In Alhama en dho. día notifiqué a Juan de Morán
y Juan de Morales ambos vecinos de esta Villa de
que certifico =